

## Balance Ambiental 2018.

# Pendientes y retos de la gestión del Estado, para la Sustentabilidad Ambiental del 2018.

Como Unidad Ecológica Salvadoreña, que es una asociación conformada por ambientalistas, organizaciones comunitarias, organizaciones que promueven el uso y consumo de medicina natural, universidades, entre muchas otras; hemos señalado en muchas ocasiones como nuestro país se encuentra en una profunda crisis ambiental, conformada por múltiples crisis:

- Contaminación y escasez de agua;
- Riesgos como ejemplo: a sequías e inundaciones;
- Clima, incremento de temperatura y cambio del régimen de lluvias;
- Escasez y contaminación de alimentos (uso de agroquímicos y aguas contaminadas);
- Energía, producción por métodos contaminantes y dañinos para la población más desprotegida ( por ejemplo: Planta de Gas y El Chaparral);
- **Residuos**, la basura sigue siendo un problema en calles tapando los tragantes, uso excesivo de plásticos, no separación de diferentes tipos de residuos para un aprovechamiento del reciclaje, conflictos entre alcaldías y MIDES, por el alto costo de uso del relleno sanitario;
- **Aire**, su contaminación sigue en crecimiento por aumento de los agentes contaminantes, como el parque vehicular sin control;
- **Deforestación**: grandes proyectos urbanísticos y de monocultivos de caña de azúcar siguen deforestando sin que se les ponga paro, afectando las condiciones ambientales en su zona.

En ese sentido es preocupante que a pesar de contar con varias leyes y políticas públicas ambientales es muy poco el avance en estos temas tan sensibles. Por ello, como UNES hacemos una valoración del avance y retroceso en este año 2018:

## Situación ambiental.

El cambio climático, está impactando todos los medios de vida de la población salvadoreña, en ese sentido hemos visto en los últimos años como pasamos de sequias a intensas lluvias, por lo que es urgente el tomar medidas de adaptación a este fenómeno socio natural y exigencia de su mitigación a escala global.

El Salvador se encuentra entre los 15 países más expuestos a amenaza y vulnerables a eventos naturales (UNU-EhS, 2016).

En el informe del estado del medio ambiente de este año realizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)<sup>1</sup>, indica que, según el muestreo en 55 ríos del país, que mostró un aumento del 27 % en la calidad de agua con categoría buena; pero esto indica que al menos el 70% del agua del país

http://www.marn.gob.sv/presidente-salvador-ceren-presenta-informe-nacional-del-estado-del-medio-ambiente/



aún está en condiciones que van de regulares a pésimas y que aún el agua de nuestras fuentes naturales siguen siendo no consumibles por el daño a la salud.

La mala disposición de los residuos es otra de estas realidades preocupantes a nivel mundial y que en nuestro país según datos del ministerio del medio ambiente y recursos naturales para el año 2009 ya el país producía 3,400 toneladas de desechos sólidos diarios<sup>2</sup> el 86% de la producción se concentra en los departamentos de San Salvador, La Libertad, Santa Ana, San Miguel, Sonsonate y Usulután.

Según el primer Inventario Nacional de Bosque (INB) de El Salvador, elaborado por una firma extranjera para el Ministerio de Medio Ambiente (MARN), se indica que el país cuenta con una masa forestal del 37.9%, pero esto contrasta con la tala indiscriminada que se ve en diferentes comunidades a nivel nacional, y que más del 60% del territorio esta deforestado.

Vemos con preocupación la expansión desmedida y desregulada del monocultivo d caña de azúcar 108, 427 manzanas, 52 mil solo en zona costera (zafra 2014 – 2015), por sus impactos en la contaminación y la sobre explotación del agua, suelo y producción campesina de alimentos. Los efectos nocivos que produce la quema de la caña y los agrotóxicos sobre los ecosistemas, los medios de vida y la población.

El crecimiento urbano desordenado y carente de planificación estratégica del Estado, trae como consecuencias crecientes riesgos urbanos, conflictos por el uso del espacio público, destrucción de las zonas de recarga acuífera (Finca El Espino, Volcán de San Salvador, Cerro de San Jacinto, Cordillera del bálsamo, Tacuzcalco, Nejapa, entre muchos otros a escala nacional), lo que incide en más riesgos, menos aire limpio, aumento de la temperatura y menos espacios de convivencia.

La tala de bosques, urbanizaciones, y el mono cultivo, sin control, está provocando la pérdida de muchas plantas medicinales y de alto valor nutritivo que podrían ser implementadas como medidas de adaptación y como mecanismo para la búsqueda de la soberanía alimentaria. Aún no se fomenta métodos de cultivo que se trabajen en armonía con el medio ambiente, en donde, la biodiversidad contribuya al equilibrio de los ecosistemas.

## Avances de la agenda 2030 en El Salvador.

De acuerdo a informes expresados por el gobierno, el Plan Quinquenal 2014-2019 que se implementa en el país, está vinculado con el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y muchos de los cuales han avanzado significativamente, por ejemplo en los objetivos ambientales, el gobierno asegura haber avanzado en Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos; Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; Conservación y utilización sostenible del mar y sus recursos; Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas

2

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos, MARN 2010.



terrestres; gestionar sosteniblemente los bosques; luchar contra la desertificación; detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.<sup>3</sup>

Aunque es aplaudible todo lo positivo que se hace en favor de mejorar las condiciones ambientales, es evidente que no es suficiente; porque, hay datos técnico-científicos que dicen todo lo contrario. Desde la Unidad Ecológica Salvadoreña hemos investigado lo siguiente:

El Índice de Desempeño Ambiental (EPI) de El Salvador, coloca en entredicho el avance en el desempeño de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. De acuerdo al informe bienal DAVOS, Suiza enero 2018 producido por investigadores de las universidades de Yale y Columbia en Colaboración con el Foro Económico Mundial. El décimo informe de EPI clasifica 180 países en 24 indicadores de desempeño en 10 categorías de temas que cubren la salud ambiental y el ecosistema. Datos coloca a los países del triángulo norte; Guatemala, Honduras y El Salvador en los siguientes índices de desempeño ambiental.

Las puntuaciones bajas en el EPI indican la necesidad de esfuerzos nacionales de sostenibilidad en varios frentes, especialmente en la limpieza de calidad del aire, la protección de la biodiversidad y la reducción de las emisiones de GEI, dijeron los investigadores. Las puntuaciones bajas se pueden atribuir a una gobernanza débil

#### El Salvador año 2018

EPI	Clasificación	Salud ambiental	Vitalidad de ecosistemas
53.91	106 (de 180 países)	63.99	47.19

EPI = Índice de Desarrollo Ambiental

Los indicadores utilizados para medir el desempeño fueron el agua y sanidad, contaminación del aire y contaminación por metales pesados.

#### Retos.

Urge una articulación interministerial que dé seguimiento a las problemáticas ambientales, desde las atribuciones de cada uno de los entes gubernamentales aporte a soluciones integrales y sustentables.

Que se dé prioridad a los temas ambientales sobre los económicos, pues si se quiere avanzar en la agenda de la sustentabilidad y del buen vivir, se debe dejar de lado la agenda neoliberal y neo extractivita.

## Demandas a las instancias gubernamentales.

## Legislativo.

Desde el órgano legislativo se tiene la deuda más amplia en materia ambiental, pues hay una gran cantidad de propuestas de leyes o reformas de ley de urgente necesidad ambiental que no han tenido la capacidad y la voluntad política de discutir y aprobar entre estas:

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Relación de los ODS con el PQD 2014-2019, Recuperado de <a href="http://www.odselsalvador.gob.sv/ods-pqd/">http://www.odselsalvador.gob.sv/ods-pqd/</a>.



- 1. Reforma constitucional para incluir el derecho humano al agua y la alimentación.
- 2. Ley general de agua.
- 3. Ley de agua potable y saneamiento.
- 4. Ley de soberanía alimentaria.
- 5. Ley de prohibición de agrotóxicos.
- 6. Ley de Cambio Climático
- 7. Ley de basura cero o de Gestión de Desechos Sólidos.
- 8. Reformas a la ley de protección civil, prevención y mitigación de desastres.

# Ejecutivo.

Desde el ejecutivo es una deuda el poco seguimiento y monitoreo para un adecuado cumplimiento de las leyes ambientales a nivel nacional, en ese sentido es necesario que se cumpla adecuadamente la ley de medio ambiente, la ley forestal, la ley de riego y avenamiento, la ley de áreas naturales protegidas, la ley de conservación de la vida silvestre, y se ponga freno a los criminales ambientales.

Además, urgen acciones gubernamentales para desarrollar una gestión estratégica e integral de los riesgos, donde se pase de un enfoque reactivo o emergencia pésimamente desarrollado a un enfoque prospectivo del riesgo.

Que se destinen y ejecuten los fondos suficientes para atender las emergencias y los desastres considerando el componente del cambio climático.

Es necesario que desde el ejecutivo se le de reconocimiento de la medicina natural y a los alimentos ancestrales pues por ellos se puede enfrentar muchas de las crisis climáticas que enfrentamos.

Se impulse una política integral de manejo de residuos sólidos, en donde, se rompa el monopolio del negocio de la basura y que los costos disminuyan.

## Judicial.

Es necesario que se le de más información a la población sobre el funcionamiento y atribuciones de los tribunales ambientales, además de capacitación desde el órgano judicial a otras instancias del estado sobre la legislación ambiental y su interpretación y necesidad de estricto cumplimiento a sus dictámenes. Si no se hacen cambios urgentes desde el estado en la forma de tratar las temáticas ambientales, sin duda El Salvador se alejará más de la posibilidad de ser sustentable y de brindar bienestar a las presentes y futuras generaciones.

San Salvador, 11 de diciembre de 2018.